



PS/ 6177

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 ABR. 2024

VISTO: la realización de una instancia presencial de intercambio técnico en el marco de la Colaboración Sur-Sur, para la mejora de las capacidades de monitoreo y gestión de calidad de aire del Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay y del Ministerio del Medio Ambiente de la República de Chile a llevarse a cabo del 16 al 18 de abril de 2024 en Santiago de Chile, República de Chile.;

RESULTANDO: I) que durante la visita se llevarán a cabo actividades para conocer las instalaciones de monitoreo de calidad de aire, los procesos de validación y ratificación de datos de monitoreo y los principales usos del software Airviro para la disponibilización de datos al público;

II) que el funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Pablo Fernández participará de dichas instancias;

III) que esta participación es financiada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) para cubrir los gastos relativos a pasaje aéreo, alojamiento y alimentación, en el marco del proyecto URU/16/003 "Apoyo a la consolidación de la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional en Uruguay";

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la referida reunión es de especial interés la participación en la misma del funcionario del Ministerio de Ambiente, Pablo Fernández;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

2024-36-1-000 282A

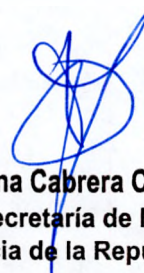
LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Pablo Fernández, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, para participar de una instancia presencial de intercambio técnico en el marco de la Colaboración Sur-Sur, para la mejora de las capacidades de monitoreo y gestión de calidad de aire del Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay y del Ministerio del Medio Ambiente de la República de Chile entre los días 15 y 19 de abril de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República